

EL DURAZNO

ÓRGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO, SOCIAL Y COMERCIAL

DURAZNO, DOMINGO 19 DE MAYO DE 1907 || DIRECTOR Y REDACTOR: LEONARDO SECADAS Y CACES ||

AÑO I NÚMERO 15

GERENTE—ADMINISTRADOR
MANUEL I. VIÑALES

ADVERTENCIAS

No se admitirán publicaciones ofensivas á la dignidad personal, ni aquellas que no estén escritas con la cultura debida.

No se publicarán remitidos ó solicitadas que no ofrezcan una garantía á satisfacción de la gerencia.

No se dará cabida á ningún artículo personal.

No se devolverán los originales, pudiéndose ó no.

Administración: calle Caballero N.º 76

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ciudad [mensual] \$ 0.60
Campaña 0.70
Id. [anual—adelantada] 7.50
Número suelto [del día] 0.10

Otras publicaciones, avisos, etc., á precios sumamente moderados.

Aparece Jueves y Domingos

EL DURAZNO

LA DOCTRINA DEL EXCEPTICISMO

La negación está en lucha con la credulidad. Entre ambas queda el amplio campo de la duda, y cuando no se pueden cerrar los ojos á la evidencia que deslumbra como la luz meridiana, la única posición que conviene á los espíritus recalcitrantes es la trinchera del excepticismo.

Hasta ella vamos en busca de "El Deber" que haciendo doctrina con la duda que niega, no creé que la libertad electoral haya llegado á ser como decíamos en anteriores artículos una verdad inconscusa.

El basamento de su argumentación reside en que nosotros no hemos probado con precisión si logística la certeza de la libertad. Y no lo hicimos ciertamente, porque de puro sabido sería una redundancia repetir de nuevo con frases mas ó menos sintéticas lo que hace tiempo ha pasado á ser cosa juzgada en la conciencia pública.

No habíamos llenar espacio para decir que la firme acción del poder en el sentido de las garantías individuales hizo efectiva aquella primicia de las democracias; ni que la honesta gestión administrativa respetando con scrupulo los derechos individuales y colectivos al amparo de una bandera de principios amplia y liberal, tenía desde los pasados comicios conquistado el ejercicio de la institucionalidad en todos sus delicados eugranajes.

Ni aún el colega hizo uso de la duda buena, de la duda que espera. Pudo decir que se mantenía á la expectativa hasta palpar los resultados de la próxima batalla electoral, y solo por un instante llegó en sus comentarios hasta la duda que comparte, reconociendo casi por un descuido que en realidad habíamos progresado mucho políticamente.

La libertad electoral existe bajo el amparo de una ley especial y no podría existir de otro modo, ni en el sentido absoluto que desecharía nuestro contendor para mayor encumbramiento de su comisión secretaria.

Dentro de la amplitud de las legislaciones, los partidos que ejercen el poder están en el deber y la necesidad de salvaguardar sus propios intereses, robusteciendo sus encumbradas posiciones conseguidas con el esfuerzo su premio del sacrificio y la constancia abnegada de los sanos ideales puestos en marcha en pro del interés general.

La libertad electoral como todas las libertades no es la facultad de hacer lo que acomaja como necesario el recio impulso del libre albedrio, sino el uso del derecho de hacer lo que se debe querer, y como ese derecho tiene su expresión clara en la Constitución y las leyes, de ahí que solo esténdase á ellas y garantizada su aplicación, se puede consignar que la libertad existe.

En la actualidad nadie puede dudar del su amplísimo funcionamiento,—y si bien hablan algunos, y el propio colega entre ellos—de mutilaciones y otras cosas graves, nadie puede extrañarse de sus dichos si se tiene en cuenta que las multitudes no pueden pensar ni sentir de común acuerdo toda vez que tienen muchas cabezas y muy distintos criterios.

Y estamos muy de acuerdo en cuanto á lo del progreso político. Bien sabe "El Deber" como entendían las libertades políticas y no políticas los regentes del feudalismo saravista, en la funesta era que dividía el país en dos estados dentro del Estado.

Esos escrachazos han desaparecido, y es justo que se trate de reconquistar la pasada influencia por el sufragio único medio al alcance de los partidos, pues la ambición de algunos ha bajado ya de nivel, y desaparece cada día la ignorancia de las masas, cuyo falso patriotismo se dejaba exaltar por las quimeras políticas para recurrir al movimiento armado. Fácil nos es confirmar que aquellas catástrofes nacionales fueron debidas á la ausencia de verdaderos sentimientos en el corazón de sus iniciadores, como también el desconocimiento de los propios principios del espíritu.

Pero volviendo á la cuestión elecciónaria y al desarrollo práctico de su eficiencia, insistimos en nuestra afirmación de que no alcanza el nacionalismo mayores resultados, no por falta de libertades ni de garantías, y si por la descomposición reinante entre sus elementos orgánicos, producida por efecto de sus descalabros en el terreno de las calaveras bolchevicas.

El propio "Deber" se lamenta de la actitud apática de sus correligionarios que no concurren á inscribirse, y creemos no sea ello originado por falta de equidad en las autoridades que tutelan á todos, ni por esas intromisiones tan descaradas y censurables de que hablaban con frecuencia sus padres en la prensa.

No cabe duda que se pretendo contrarrestar los efectos del cisma reinante en la masa de la colectividad con ventajas de otro orden como ser la nueva proporcionalidad parlamentaria perseguida, pero no será posible llegar á tales ilusiones.

Cuando se trata de triunfos colectivos todos se abrigan grandes porciones de éxito, pero si han de hacerse efectivas las responsabilidades de los desastres nadie aparece como culpable; y todos se dan á buscar una víctima que ha de existir necesariamente, para salvar el decoro de los más y satisfacer las odiosidades de todos. De ahí que las hondas divisiones quiebren la disciplina colectiva, y sea preciso entre el caos interno y la cohesión del adversario, refugiarse en el excepticismo para cohonestar el desaliento, y encubrir la impotencia.

EL MONUMENTO A ARTIGAS

DECRETO DEL GOBIERNO

La figura legendaria del gran capitán de la independencia americana, tendrá al fin un monumento en Montevideo que perpetúe su memoria esclarecida al través de los tiempos.

El siguiente decreto del gobierno dispone la erección de ese monumento como tributo de admiración y gratitud del pueblo oriental á su gran prócer.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo, Mayo 10 de 1907.—Considerando: 1.º Que honrar á los héroes sirve á un tiempo de premio, de estímulo y ejemplo; 2.º Que es un anhelo del alma nacional el pensamiento de levantar

tar una estatua al general Artigas, libertador y mártir héroe por la abnegación, por el denudo y por el infotuado. 3.º Que no es posible retardar por más tiempo el advenimiento del día en que, según dijera el doctor Carlos María Ramírez, los niños, el ejército y el pueblo se inclinarán ante la estatua del gran calumniado de la historia de América, del héroe infotuado cuya póstuma glorificación ha de ser perdurable estímulo de las abnegaciones patrióticas, que sólo recibió de sus contemporáneos la ingratiud, el insulto y el martirio;

4.º Los dispuesto en la ley de Julio 5 de 1883 y en el inciso E del artículo 1.º de la ley de Marzo 23 de 1903.

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Erijase en la plaza Independencia un monumento á la inmortal memoria del general José Gervasio Artigas, precursor de la nación oriental, prócer insignie de la emancipación americana.

Art. 2.º Llámase á concurso para la presentación de bocetos al que podrán concursar los escultores uruguayos y extranjeros que lo deseen, instituyéndose dos premios en dinero, el primero de dos mil pesos y el segundo de mil pesos.—Con el propósito de asegurar la concurrencia de escultores de fama mundial, se pedirán bocetos á cinco grandes artistas abonándose por cada uno de ellos embalado en el taller, hasta la suma de mil doscientos pesos.

Art. 3.º Cuando todos los bocetos se encuentren en Montevideo, se nombrará un jurado compuesto de personas competentes, encargado de determinar cuál deberá aceptarse.

Art. 4.º Designáse al doctor Juan Zorrilla de San Martín para que de acuerdo con las instrucciones del gobierno prepare una memoria sobre la personalidad del general Artigas, y los datos documentarios y gráficos que puedan necesitar los artistas.

Art. 5.º Solicítense por el Ministerio de Relaciones Exteriores el concurso de los escultores, formulense las bases correspondientes, hágase saber á quienes corresponda y públíquese.—WILLIAM.—ALVARO GUILLOT.—JACOB VARELA ACEVEDO.

PROYECTOS DE SINDICATOS

Anuncia un diario de Montevideo que tiene en su poder datos e informes de fuentes autorizadas, sobre tres grandes proyectos de sindicatos y empresas alemanas e inglesas que se proponen, con valiosos capitales, proponer al desarrollo de grandes industrias, instituciones bancarias y ferrocarriles en este país.

Por hoy se concreta á anunciar la presencia en Montevi-

deo de representantes de un fuerte sindicato de capitalistas alemanes que se propone tomar á su cargo, de acuerdo con el gobierno, la empresa del tranvía y ferrocarril del Norte.

Las bases generales son: con un capital de 5.000.000 de pesos se presentarán para adquirir la empresa del ferrocarril del Norte, debiendo en primer término el gobierno expropiar, para facilitar la operación, las acciones que están en poder de particulares, previa tasación de todos los materiales y construcciones.

El sindicato comenzará por la electrificación de la línea del tranvía, aumentándola con nuevos ramales dentro y fuera de la planta urbana.

En cuanto á la línea del ferrocarril será aumentada en unos 250 kilómetros en los departamentos cercanos á la capital, eiros planos y estadios ya casi preparados.

La nueva linea cruzará por poblaciones y zonas importantes por donde hasta ahora no cruza linea alguna de ferrocarril, lo que importará un verdadero progreso y servirá de estímulo para los agricultores y hacendados.

Esta propuesta deberá ser presentada estos días al gobierno; en cuanto á la garantía que exigirá del estado, se encuadra en la que actualmente goza la referida linea, siendo mucho menor que las que tienen las demás líneas de la república.

BIBLIOGRAFICAS

«LAS RANCHERÍAS»

Ha llegado á nuestra mesa de redacción el folleto que bajo este título, acaba de publicar el señor Héctor Sapirza Vera y que fué leído por su autor en la fiesta que últimamente celebró en Molles La «Liga del Trabajo».

Agradecemos el envío prometiendo ocuparnos del interesante trabajo del señor Sapirza, que esboza la resolución de importantes temas, referentes con la agricultura, la inmigración y otros puntos relacionados con nuestra vida rural y con la situación actual de nuestras clases productoras.

ENTRE-LINEAS

«El Deber» se nos ha presentado el Jueves con varias fases como la luna, y en una ensalada de comentarios aderezada con el ácida y buen vino, nos ruge con su sonrisa como un simple apéndice—estemos tristes

LOS COLORADOS

Se advierte á todos los compañeros de causa, que la dirección de este periódico se encarga de recabar los certificados y documentos necesarios para inscribirse en el Registro Civil Permanente.

Deben enviarse los datos necesarios, es decir nombre de la persona interesada, fecha del nacimiento y sección judicial en que éste ha tenido lugar.

Se previene también á todos aquellos correligionarios que no sepan firmar, q' queda instalála en la oficina de este periódico, una escuela ciudadana para enseñarles á firmar, habilitándolos para que puedan inscribirse en los Registros Civicos

Se encarece que los compañeros se dirijan á la mayor brevedad, á la Dirección de este periódico para poder subsanar las dificultades que se presentaren.

que los compañeros de estabilidad.

¿Y no habíamos de estarlo? A nosotros también nos parecía que solo un espíritu malevolente y casi diabólico, podía dar como en capilla la Dirección del colega, y por eso le dijimos en confidencia lo que se tramaba contra su incombustible espectabilidad.

Siempre en el terreno de la suposición y de los comentarios, llegábamos á deducir por simple cálculo la privación del «haber», pero claro se entiende que no nos referimos al prosaico haber pecuniario, sino al subido rédito que en la opinión cosecha «El Deber» con sus talentos colocados á buen interés.

Bien nos parecía que lejos de tener contrata alguna, el colega era un voluntario soldado del ideal, que salvando sin mirar los abismos de la pequeñez humana, aspiraba tan solo á la deificación por el camino de la gloria, siempre dispuesto á la sabia existencia camaleónica, en caso de que su modesta propaganda le obligase á pasar por el tamiz probatorio de una pobreza teatina.

Vemos en ello un reflejo de la buena y sana moral cristiana, que solo se aprende en los «faive ó cloa mate» servidores de tarde en tarde en la sacristía.

En cambio «El Diario», charretea parafraseando nuestros entre líneas, y haciendo uso de la bocina ó la sirena de su pulmón forzado, nos dice sin más ni más, que todos los buenos colorados son aquí independientes, es decir, que no reconocen autoridad partidaria alguna, lo que prueba

que vivimos en un ambiente de abierta indisciplina,

Y á éso llama el colega buenos colorados! Nos parece que el argumento le resulta contraproducente.

Siempre con sus guñadas picarescas nos devuélvete «El Diario» la pelota del «Ateto», rechazando el inusitado honor de la gira campesina que le habíamos programizado, y rie como un Demócrata de los acompañamientos de marras, sin que brote una sola pizca de chiste en los paramos desiertos de su imaginación.

Por favor colega «hay que hacer un poco de entendimiento» alumbrando aunque sea con luz de fósforo las vacuidades sombrias del endocraneo.

También le recomendamos como muy preciso y «saludable» una corta consulta al diccionario, á fin de que pueda percatarse de la significación del vocablo «independiente».

Con motivo de la próxima llegada de Monseñor Isaza, se nota una animación inusitada entre los elementos ultra-montanos, y entre las gentes laicas, y no es exagerado predecir que veremos el Durazno convertido en un campo de Agramante.

Guelfos y Gibelinos, (liberales y católicos) disciplinan sus huestes, trazándose amplios programas estratégicos.

Los liberales creen se le debe hacer una demostración de fuerzas al enviado de Cristo, con auxilio de pitos, flautas y chirimías.

En cambios el carnet de la grey de los de Panurgo, es eminentemente pacífico y cae de lleno bajo el dominio de la filosofía epicurea que tanto peculiariza á los varones de cogulla.

Habrá excelentes menús rociados con esquisito «peleón» seguidos de interesantes «sorres» para las personas de alto fuste, y para la plebe que se conforma con pan y espectáculos, se dará una retreta frente á la vicaría, con iluminación espiritual, piñatas evangélicas, carreras en sotana, música celestial, fuegos de San Telmo, y aerostáticos de San Balandrán.

Para conjurar á los jettatores, que también los hay por acá—se pondrá en exhibición el histórico llavero de San Pedro, con opción á toqueteo y chiflido de práctica.

Se hará con longanimitad una distribución de pan eucarístico á los pobres de espíritu, y si se pueden conseguir algunos Iscariotes y concupiscentes del pueblo, se quemarán estos en la hoguera del Santo Oficio, en desagravio á las virtudes teológicas.

Como número final el pañoco hará gala de su destreza teológica, ejecutando en presencia de su ilustrísima

novedosos juegos malabares, mientras un coro de seminaristas venido ex-profeso, entonará una oda anaeróntica obra de un poeta local, cuya pieza está consagrada á loar la descansada vida de la «charaganitis de solideo», las excelencias gastronómicas de los productos pericos, y hacer verdadero reclamo á los generosos vinejos de las cepas de «La Cruz».

FIESTA CAMPESINA

Con motivo de la yerra tuvo lugar el jueves ppdo una fiesta criolla en la Estancia del Sr. Liborio Irisarri, (campos de Idiarte Borda)

El dia excepcionalmente hermoso contribuyó al éxito de las faenas camperas, realizadas con asistencia de numerosos aficionados á las simpáticas tradiciones del terruño.

Durante las horas de trabajo reinó el mayor entusiasmo, y fueron muchos los episodios risueños á que dió lugar la concurrencia pueblera ávida de alegres expansiones.

Abundantes asados con cordero, impregnados de un agradable vaho á campo, pasaban sin tropiezos del asador á los exófagos abiertos de par en par, mientras los diestros del lazo y el pial ponían á contribución todo su arte, exhibiendo en cada caso la elegante apostura del centauro uruguayo.

Como no faltaban comedios inespertos,—y no hay coñido que salga bien—hubo algunos porrazos sin consecuencias, sufridos con estoica resignación.

Terminada la marcación del terneraje, cuya cifra no bajó de trescientas cabezas, se hicieron los honores á una comida con ribetes de banquete en la que se pasaron buenos momentos de cordial y franca animación, hasta que la caída de la tarde aconsejó iniciar la retirada.

El señor Irisarri multiplicó hasta lo indecible sus amabilidades entre los invitados, dejando en todos los animos la grata impresión de su gentil sinceridad y generosa expléndiz.

EL GENERAL GALARZA

SU LLEGADA

Procedente de la capital llegó esta inadecuada el valeroso general don Pablo Galarza, á quien acompaña el doctor Juan J. Amezaga.

No obstante lo intempestivo de la hora,—4 a m,—la estación se vió concurridísima, pues tanto las autoridades como el elemento militar, los colorados de mas significa-

ción y una gran masa de pueblo fueron á estrechar la mano del ilustre viajero, testimoniandole así una vez mas las grandes simpatías y el prestigio ejiciente de que goza en todo el país.

EL DURAZNO se asocia con placer á esas merecidas demostraciones.

REVISORES DE PATENTES

ACEFALIA?

Leemos en un diario montevideano que el P. E. resolvió dejar sin efecto el nombramiento de revisores de patentes de giro y contribución inmobiliaria en el Departamento de Durazno, en virtud de ser siete de los designados dependientes á sueldo de la Dirección de Impuestos Directos. No hemos podido constatar la veracidad de la noticia, pero sabemos que en los círculos de la «cesantía local», se agita un sinnúmero de aspirantes á pretendientes de los citados puestos. Esperaremos que se corra tan interesante «handicap», para felicitar á los ganadores.

LA GARRAPATA

El ministerio de Industrias recibió por conducto del Interior, la nota enviada por el Jefe Político de este Departamento, dando cuenta de que en varios establecimientos ubicados en la 12.ª sección, hicieron su aparición la garrapata y la enfermedad denominada del higado en el ganado vacuno.

Como estos males tienen carácter epidémico, se tomarán á la brevedad posible serias medidas profilácticas que impidan su propagación amenazante.

VIAJERO DISTINGUIDO

Desde ayer se encuentra en la ciudad con procedencia de Trinida, del Teniente Coronel don José Chiapara que comanda el Regimiento «Patria» de caballería Nro 8, de guardia en aquella localidad. Su viaje se relaciona con la venida del Gral. Galarza Jefe Militar de la zona del centro, y su estadía entre nosotros será breve.

Enviamos al inteligente y correcto militar nuestro saludo de bienvenida.

EDILICIAS

SESIÓN DEL DÍA 13

Hé aquí un extracto de la sesión celebrada el lunes, por la H. Corporación Municipal, presidida por el Dr. Ruino Pellegrini, y con asistencia de los vocales señores Burghetto, Ramos Suárez, Núñez Ayguar, Robatto, Penza y Ayguar.

—Luis Abreu solicita concesión de un solar de terreno.—R. Previa reposición del sellado y pago de derechos, concedase.

—Casto Olivera solicita un id. id.—R. Id. id. id.

BANCO DE LA REPÚBLICA

Sucursal-Durazno

OPERACIONES---DESCUENTOS

Sobre Pagares, Conformes y demás documentos de comercio. Sobre vales á plazo fijo y con amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 á 20 0/0

CUENTAS CORRIENTES

HIPOTECAS

Unicamente sobre propiedades rurales hasta \$ 2000 con amortizaciones anuales de sobre la casa matriz de Montevideo.—

DEPOSITOS

Lo recibe á premio á plazo fijo.

EN CAJAS DE AJO

RRROS Y CUSTODIAS

Sobre todo valor cotizable en la Bolsa de Montevideo.

GIROS

Se venden y compran letras de cambio, Giro. Telegráficos con amortizaciones anuales de sobre la casa matriz de Montevideo.—

Sucursales en Buenos Aires, Rio Janeiro, España, Italia, Francia y demás países Europeos.

Se efectúan toda clase de operaciones bancarias.—Horas de oficina de 9 á 12 a. m. y de 2 á 4 p. m.

SOCIALES

—Llegaron de la Capital, el Sr. Eduardo Vázquez (hijo) y la señora Antonia I. de Parallada.

—De la misma procedencia los señores Manuel Bergallo, Pedro Duhalde y Lorenzo Perdomo.

Para el mismo destino partieron la Sta. Lola Nogueira y los señores Angel Canaveris Costa y Pablo Ituño.

La Junta E. Administrativa en sesión del dia 13 del corriente, dictó la siguiente

RESOLUCION:

1.º Se concede un plazo un prorrogable de veinte días, á los propietarios morosos para el pago de lo que adeudan á la Junta por cordón vereda ó ambas obras que les haya construido élls, cuyo plazo correrá desde el dia siguiente al de esta publicación.

2.º Se concederá un plazo improrrogable de diez días á los propietarios, para el pago de cordón, vereda ó ambas que la Junta manda construir en sus respectivos edificios, dentro de la prorroga á que se refiere el num. 3 contándose dicho plazo desde que la obra quede terminada.

3.º Por razón de la falta de personal para la construcción de cercos y veredas y colocación de cordón, se resuelve prorrogar el plazo quo para dichas obras determinado el Art. 13 de la Ordenanza de 10 de Julio de 1906, hasta el 31 de Octubre del año corriente para todos los propietarios que no se encuentren comprendidos en los casos de los numeros 1 y 2, siendo ese plazo improrrogable.

4.º Se previene á los propietarios que en sucesivo, la Junta—con excepción de los casos á que se refiere el num. 2—no se encargará de mandar construir cercos y veredas y colocar cordón donde corresponda, se debiendo mandar hacer esas obras los propios interesados.

5.º Los interesados en el cumplimiento de lo que se dejó dispuesto que no conocían la ordenanza respectiva, pueden solicitar un ejemplar en la Junta, que le será entregado.

6.º En caso de resistencia por los interesados al cumplimiento de pago de las deudas á que se refiere los números 1 y 2 se darán competidos á ello por la vía judicial.

7.º Publíquese en los periódicos locales para conocimiento de los interesados y fines debidos.

Durazno Mayo 15 1907.

R. Pellegrini—Pte.

S. F. Fernández—Sri.

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno

Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno, y el dia 15 del mes de Mayo del año 1907, a las 4 de la tarde A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don JUAN FRANCHI de 34 años de edad, de estado soltero de profesión constructor, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad domiciliado en la misma y dona GRECRIA POSE de 31 años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la misma.

En fe de lo cuij intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que yo denuncio por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijad, en el periódico El Durazno por espacio de ocho días como lo manda la ley.

J. F. MATÍNEZ

O. del E. Civil.

CAFÉ, CONFITERÍA Y Restaurant nocturno

GENARO Y SOLDI

Calle General Rivera Esq. Río Negro—(Plaza Independencia) Durazno.
Esta casa recién instalada cuenta con un buen servicio de cocina á lo
da hora.—Constantemente encontrarán en venta lechones gallinas,
pollos, flambres, etc., Y todas clases de Vinos nacionales y extranjeros
de las mejores marcas.

Precios sumamente modicos. Atiende pedidos por teléfono.

LA DURAZNENSE

SASTRERÍA JUGUETERÍA, MERCERÍA, SOMBRERERÍA Y
CASA DE CONFECCIONES EN TRAJES PARA NIÑOS

— DE —

FRANCISCO NOVELLI

CALLE SARANDÍ Esq. Gral. RIVERA

Variado y selecto surtido en artículos de los ramos expresados.—Precios sin competencia.—Es la única en su género existente en esta ciudad.—Se atienden pedidos de campaña.

Telefono las dos compañías.—(Plaza Independencia).

SASTRERÍA

Ferretería y
Almacén Español
DE

José García Fernández

18 DE JULIO 114 Y 116
Toda persona que necesite
comprar artículos de ferretería que venga á esta casa;
que si acá no los halla buenos y baratos, será inútil los busque en otra parte.

En artículos de comestibles y
bebibles, nadie los tiene mejores ni más baratos.

Aceites de oliva puros. Semillas de hortalizas de todas
clases de lo de Domingo Basso.

ALMACEN Y PUESTO

— DE —

AMERICO ZAMORA

Esta nueva y somo acreditada casa, encontrará el público en general,
artículos frescos y garantidos.—Precios sumamente modicos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. SALINAS

DURAZNO

La Legalidad

Almacén, Tieuada

y Ferretería

F. ECHENIQUE Y CIA.
CARPINTERIA DPTO. DURAZNO

EL DURAZNO

PROFESSIONALES

DOCTORES

EMILIO PENZA
Médico Cirujano y Partero
Calle Yi.

A. MENDIZ DEL MARCO

Médico Cirujano

General Artigas, 196

NICOLAS CASAÑOJA

Médico Cirujano y Partero

Mariscal, 131.

FERNANDO RECOLLITO

Médico Cirujano y Partero

Sarandí, 136.

JULIAN P. BLANCO

Médico Cirujano

Sarandí, 158.

CEFERINO ALBURQUERQUE

Cirujano Dentista

18 de Julio, 154

ISIDRO REVERT

Estudio: Gral. Rivera, 134.

RUFINO PELUFFO

Estudio: Sarandí.

A. NUÑEZ AYAGUER

Estudio: 18 de Julio, 158.

ESCRIBANOS PÚBLICOS

José P. y José V. Nogueira

Escrivitorio 18 de Julio, esq. Maciel

BERLAMINO GAETANO

Escrivitorio Yi, 80

JUAN GARDOSO Y PENA

18 de Julio, esq. Maciel

Sidonio Sarracina

Gral. Rivera, 164

JOSÉ GROSÓ LEDESMA

General Rivera, 23

ISIDORO VIDAL

Escrivitorio Yi, 117

AGRIMENSORES

Florencio Ponce

18 de Julio, 102

Floro J. aq Souza

Gral. Artigas, esq. Sarandí

Dario Frugoni

Mariscal, 182

PROCURADORES

Santiago F. y Fernández

Yi, 618

José D. Ayagüer

Rincón, 144

VILLANUEVA LEWES

Gral. Rivera, 134

JUAN M. REYES

18 de Julio, esq. Maciel

EDO. FERNÁNDEZ ECHENIQUE

Gral. Artigas, 134

ERNESTO ISLAS

Palmas, 54

MANUEL DE CAMPO

Gral. Rivera, 85

RAMON MACHADO

Gral. Artigas, esq. Mariscal

ANTONIO LÓPEZ

Caballero, esq. 4 de Octubre

FOTOGRAFIAS

Pablo Paladino

18 de Julio, 186

José Montero

Mariscal, 179

Antonio Pucarull

18 de Julio, 78.

LA VENCEDORA
PLATERÍA, JOYERÍA Y RELOJERÍA

TUJAS DE PLATEO
CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 42

Esta casa, antigamente instalada cuenta con un variado surtido de artículos de Platería, Joyería y Relojería y de fantasía y a la vez con elementos para hacer en cualquier trabajo que se le indique, en los ramos arriba indicados.

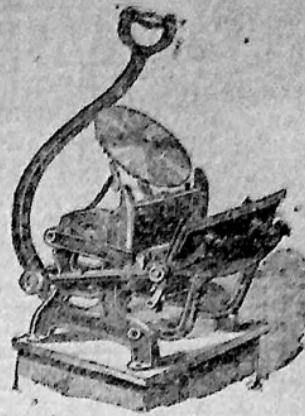
PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Peluquería
DE
CARLOS AGUIRRE

Para los caballeros mis amigos,
que no tienen tiempo de acudir
a la peluquería, les ofrezco
con pronto

mejores servicios y precios
que saldrá satisfactorio de

Urgencia Esq. Río Negro



TIPOGRAFIA
CALLE CABALLERO NUMERO 76.

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases á precios modicos y lo mismo que en Montevideo pa a cuyo efecto se cuenta con un surtido completo y variado de tipos y viñetas, que es el mejor que existe en esta ciudad.

Se hacen cuentas, estados, tarjetas fúnebres y de comercio, de visita, invitaciones etc; por precios ínfimos.

DURAZNO

Ceniteria "La Giralda"

CAFÉ Y BILLAR DE PEDRO LAPOLLA

CALLE 18 DE JULIO—DURAZNO

El propietario de esta acreditada casa, en el constante afán de mantener su establecimiento a la altura de los primeros de la República, ha introducido grandes reformas en el nuevo local que ocupa tendentes a ampliar las comodidades que siempre encontrará en la casa su distinguida clientela.

Visitad, señores, esta casa y os convenceréis de la excelencia de su servicio.

Aquí encontrarás el público un surtido siempre variado y selecto de vinos y conservas extranjeras de las marcas más renombradas.

La prudencia en las confecciones de las masas, la especialidad a los bombones, y sobre todo el esmero y prontitud con que son atendidos los pedidos tanto del pueblo como de la campaña hacen que sea siempre esta casa la más preferida para el servicio de luchas, banquetes, bautismos, etc.

Tiene en venta siempre los cigarrillos más exquisitos de las marcas

LONDRES—PARIS—TRAS XXX—LA PAZ—

UN BUNOS REGÍTIMOS

LA VENCEDORA

MUEBLERIA Y FA-

BRICA DE MUEBLES

— DE —

BAFFICO H^{NOS.}

Depósito permanente de muebles de todas clases y estilos.—Especialidad en artículos de VIENA Y TAPIERIA.—Se ilustran, se componen muebles y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.

— PRECIOS SIN COMPETENCIA —

CALLE 18 DE JULIO N° 201

DURA & CO